

**Estudiantes Erasmus Salientes: Preguntas más Frecuentes**  
**¡Enhorabuena por haber sido nominado para una Beca Erasmus!**

**Ante la situación del COVID-19 han surgido más preguntas que parece que no han quedado solucionadas por parte de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca y que ahora, a través de este breve texto, intentamos resolver o aclarar.**

Dada la situación que estamos viviendo de alerta sanitaria y por la cual las Universidades han estado cerradas desde el 16 de marzo, han hecho que el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca, haya llevado a cabo todo este trabajo, en lugar de la propia Facultad de Filología, pero siempre en coordinación con el Decanato, concretamente con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filología.

Habéis cumplimentado la documentación enviada por Relaciones Internacionales (RRLI), la conocida carpetilla ERASMUS, que habéis recibido y enviado a la Coordinadora Internacional ([erasmusfil@usal.es](mailto:erasmusfil@usal.es)) para su firma digital. El Servicio de RRLI a lo largo de los meses pasados se ha puesto en contacto con la mayoría de vosotros y vosotras para solicitar datos y hacer vuestras nominaciones. A partir de ahí ya han sido/son las Universidades de acogida que se ponen también en contacto con vosotros y vosotras. Generalmente tendrás que poner tus datos en **una aplicación**.

Ahora es el momento de ponerte manos a la obra con el **Learning agreement (LA)** para ver qué asignaturas vas a cursar en la universidad de destino. Consulta con tu coordinador de área (v. listado al final del documento)

Preguntas frecuentes:

- 1- ¿A cuánto asciende la cuantía de la beca? Consulta a RRLI ([erasmus-out@usal.es](mailto:erasmus-out@usal.es)) si tienes dudas.**

Cantidades de **referencia** de cursos anteriores:

Movilidad de estudiantes para estudios:

- a- máximo 7 meses de financiación, aunque la estancia tenga duración superior
- b- Aportación económica de la Junta (cantidad por determinar)

c- <b>Grupo 1</b> d- <b>Países del Programa con costes de vida más altos</b>	e- Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	f- <b>300 €/mes</b>
g- <b>Grupo 2</b> h- <b>Países del Programa con costes de vida medios</b>	i- Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa, Turquía	j- <b>250€/mes</b>

<p>k- <b>Grupo 3</b> l- <b>Países del Programa con costes de vida más bajos</b></p>	<p>m- Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía</p>	<p>n- <b>200€/mes</b></p>
---	--	---------------------------

#### **Ayudas adicionales:**

- Los beneficiarios de becas de estudios de carácter general del Ministerio de Educación en el curso inmediatamente anterior al del disfrute de la Beca Erasmus, o los estudiantes refugiados o con protección internacional en España, cuentan con una financiación **adicional de 100 €/mes**.
- El pago de todas estas ayudas se gestiona desde RRL.

#### **2. ¿En qué universidad me matriculo y de cuántos créditos?**

*Tienes que matricularte en la USAL*, donde abonarás la tasa de matrícula correspondiente. También tendrás que matricularte de las asignaturas que elijas en la universidad de destino, pero sin pagar la matrícula. Es posible que tengas que abonar alguna tasa específica que te imponga la universidad de destino.

#### ¿De cuántos créditos me puedo matricular en la universidad de destino?

La normativa de movilidad de la USAL no establece un número mínimo de créditos, por lo que debes decidirlo tú. Cada universidad de destino establece un número máximo de créditos matriculados. La media de créditos matriculados por curso, como sabes, es de 60.

Según la normativa de la USAL, los estudiantes de Grado podrán matricularse de un número máximo de créditos o asignaturas correspondientes a un curso completo, es decir, deben matricularse entre 42 y 90 ECTS en el caso de estudiantes a tiempo completo y de menos de 42 ECTS si la dedicación es a tiempo parcial. En ambas modalidades el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que queden por superar.

#### **3. ¿Puede cambiar la universidad de destino mi fecha de incorporación?**

Sí, y no hay nada que podamos hacer desde Salamanca. La USAL no entabla comunicación con tu universidad de destino por esta razón.

#### **4. ¿Puedo acortar mi estancia a 1 semestre si me ha sido concedida una beca de 2 semestres? ¿Puedo ampliar mi estancia a 2 semestres cuando se me ha concedido una beca de 1 semestre?**

- 1- Puedes hacer 1 cambio antes de entregar la carpeta. Una vez que la entregas **NO HAY CAMBIOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, aunque dada la situación que estamos viviendo SÍ estamos siendo flexibles en todo momento.**

Esto en realidad muchos de vosotros ya lo habéis realizado, son las renunciaciones a las becas ERASMUS o la reducción de becas concedidas por la cancelación de muchas universidades de acogida del primer semestre. *Para ello habéis rellenado que un impreso que os he enviado. Debes comunicarlo **cuanto antes**, pues el semestre que dejas libre será automáticamente adjudicado a otro*

*alumno que se haya quedado sin plaza. Este es un trabajo muy laborioso para el que pedimos tu colaboración. ¡De tu decisión decide que otros alumnos en lista de espera puedan disfrutar de una beca! Hemos esperado hasta hoy para elaborar todos estos cambios y ya habéis enviado las carpetillas con las decisiones que habéis tomado.*

***Muy importante: una vez que has reducido la duración de tu estancia, no puedes volver a hacer cambios (esto es, pedir una nueva ampliación).***

2- CAMBIO cuando estás disfrutando de la beca.

Sí puedes, siempre y cuando cuentes con el visto bueno de tu coordinador de área, de la coordinadora internacional de la Facultad, y del coordinador/a de la universidad de destino. Tendrás que comunicarlo a RRLL e indicar el número exacto de meses de tu beca y en qué semestre vas a disfrutarla. Sin esos datos la coordinadora internacional no puede dar su visto bueno. PASOS A SEGUIR:

1-Visto bueno coordinador en Universidad extranjera

2- Comunicar a RRLL (rap@usal.es) los meses EXACTOS de tu beca para que puedas cobrar.

3- Mensaje a [socratesfil@usal.es](mailto:socratesfil@usal.es) para que te demos el Visto bueno (V°B°).

4- Comunica a tu coordinador/a de área en Salamanca tu decisión para modificar tú tu el Learning agreement.

***Muy importante: si amplías o reduces tu estancia tendrás que modificar tu Learning Agreement. Estos cambios han de ser aprobados en Salamanca y en la universidad de destino. Siempre tendrás que informar a tu tutor/a de TODOS los cambios para que no tengas problemas en Secretaría de tu propia Facultad.***

**Tienes que comprobar que los meses (o los semestres) para los que se te concede la beca coinciden con los que marcas en la carpetilla. Si no coinciden corres el riesgo de que NO se tramita tu beca.**

**Una vez en la Universidad de destino tienes que enviar tu learning agreement a tu coordinador de área, no a RRII ni a la coordinadora internacional.**

**5. ¿Quién me asesora para la elaboración del Learning agreement o acuerdo pedagógico? ¿Se puede cambiar un compromiso pedagógico o learning agreement (LA)?**

Tienes que contactar de inmediato con el coordinador o coordinadora de área para elaborar el listado de asignaturas que vas a cursar y presentarle **tus sugerencias**. No dejes la firma de este documento para última hora. Es muy conveniente que tengas todo firmado durante la **el mes de Julio**. Si algo va mal o al hacer la automatrícula ves que una de las asignaturas que has puesto en el LA. está completa, podrás hacer cambios necesarios sin tener prisas de última hora que resultan muy molestas para todos los implicados en este proceso. En ningún caso puedes dejar la firma de este documento para el mes de agosto, que, como sabes, **no es lectivo**. Es tu responsabilidad que este proceso se realice dentro de los tiempos y parámetros establecidos. Date cuenta que todo el proceso implica un alto grado de responsabilidad y madurez personal del que tú eres responsable.

El compromiso pedagógico se puede cambiar siempre que esté pactado con los coordinadores de la USAL y de la universidad de destino. Existe un impreso de

modificación. Debes ponerte en contacto con D<sup>a</sup> María José Gutiérrez ([filologia@usal.es](mailto:filologia@usal.es)) para que gestione la modificación pertinente.

**Recuerda: una vez en tu universidad de destino, tienes que enviar tu compromiso pedagógico a tu Coordinador Erasmus de área en la USAL**

***La universidad cierra del 1-31 de agosto. Envía tu LA con suficiente anticipación (antes del 29 de julio) si quieres que sea firmado. En ningún caso se firman acuerdos de un día para otro ni el mismo día. De lo contrario, tendrá que esperar hasta septiembre. En agosto no se firman ni se gestionan acuerdos.***

## **6. ¿Cómo puedo saber qué asignaturas se ofrecen en la universidad extranjera donde cursaré mi año Erasmus?**

Debes buscar la página web de la Universidad extranjera donde pasarás tu año Erasmus, y localizar la sección dedicada a estudiantes Erasmus o estudiantes internacionales / de intercambio. Es muy habitual que las universidades incluyan en sus páginas web una relación de las asignaturas que pueden cursar los estudiantes extranjeros. Ten en cuenta que algunos destinos, especialmente británicos, ofrecen asignaturas específicas para los estudiantes Erasmus; es esa la información que debes consultar. Debes tener en cuenta también que la información disponible para el curso académico siguiente (en el que tú serás un estudiante Erasmus) **no están disponibles hasta los meses de julio o agosto**, dada la situación tan anómala que estamos viviendo.

### **----RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS----**

## **7. ¿Dónde y cómo puedo gestionar el reconocimiento de créditos?**

Tu Coordinador DE ÁREA te orientará sobre qué asignaturas son más recomendables teniendo en cuenta las que forman parte de tu plan de estudios para que después no encuentres problema para el reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos se gestiona cuando lleguen las notas de la institución donde has cursado tus estudios.

## **8. ¿Qué criterios se siguen para el reconocimiento de créditos?**

a- Se tienen en cuenta dos criterios principalmente. En primer lugar, el número de créditos. En segundo lugar, los contenidos. Es importante que seas consciente de que es probable que no haya asignaturas idénticas a las que se imparten en la Universidad de Salamanca. Tu coordinador es consciente de este hecho y será flexible a la hora de reconocer créditos y contenidos.

b- *Ten en cuenta que algunas asignaturas optativas de la USAL se cierran antes de que la universidad en la que hayas estudiado envíe el certificado de estudios o antes de que tu coordinador de área realice las convalidaciones. Es un riesgo que tendrás que asumir.*

c- *Ten en cuenta también que el reconocimiento de créditos se realiza en las asignaturas de grado al que está adscrito el convenio. Esto quiere decir que si el convenio pertenece al grado en Estudios Ingleses será muy difícil o imposible que se te reconozcan los créditos realizados en asignaturas de Hispánicas, por ejemplo.*

¿Qué ocurre si suspendo una asignatura en la universidad de destino o no puedo presentarme a la recuperación o *resit*? Deberás ponerte en contacto con el profesor que

*la imparte y ver las opciones que te ofrece. Generalmente, si no estás disponible para la recuperación tu nota permanecerá suspensa. Desde la coordinación en Salamanca no podemos hacer nada ni podemos intervenir en una decisión académica. Por favor no envíes mensajes sobre este tema ni a tu coordinador de área ni a la coordinadora internacional.*

Los coordinadores se guían por una tabla aprobada por la USAL disponible en este vínculo:

<https://campus.usal.es/~psicologia/facpsi/wp-content/uploads/2013/10/6.-TABLA-DE-EQUIVALENCIAS-DE-CALIFICACIONES-COTRAREC-3pag.pdf>

Los coordinadores **no** van a atender consultas si tienes dificultades para entenderla, no pueden atender cada una de vuestras peticiones.

### **9. ¿Qué ocurre si no puedo conseguir el reconocimiento de todos los créditos en el curso en el que estoy matriculado/a?**

No hay que preocuparse por esto, y en ningún caso debería ser motivo para rechazar una beca Erasmus. Existen ciertas universidades donde se ofrecen muchas asignaturas de contenido literario o lingüístico, y viceversa. En estos casos, tu coordinador te recomendará, en compensación, reconocer créditos del siguiente curso, de modo que puedas cursar las asignaturas cuyos créditos no han sido reconocidos a tu regreso a Salamanca.

### **10. ¿Cómo consigo mi certificado de notas de la universidad europea?**

Tu certificado será enviado al Servicio de RRL de la USAL, que lo remitirá a la Secretaría de la Facultad y a tu coordinador de área.

### **11. ¿Qué ocurre si cancelan o no hay plazas en una de las asignaturas extranjeras que he acordado convalidar?**

Habla con tu coordinador-tutor para que te asesore acerca de qué opción, de las que te ofrezcan, sería la más recomendable

### **12. ¿Puedo reconocer los créditos pertenecientes a asignaturas que tengo suspensas en la Universidad de Salamanca?**

No, no es posible. Sí es posible, sin embargo, reconocer los créditos de asignaturas de las que te hayas matriculado, pero a las que no te hayas presentado.

### **13. ¿Qué debo hacer si, una vez estoy de Erasmus, tengo que realizar algún cambio en la matrícula de la Universidad de Salamanca que he hecho antes de ir al extranjero?**

Debes ponerte en contacto con D<sup>a</sup> María José Gutiérrez ([filologia@usal.es](mailto:filologia@usal.es)) para que gestione la modificación pertinente. *Tu coordinador/a no se responsabiliza de aquellos cambios que no comuniqués a la Secretaría de la Facultad en su momento. Si a la vuelta de tu año Erasmus hay algún desajuste en tu matrícula debido a que no has*

*avisado a Secretaría cuando corresponde, es tu única responsabilidad y deberás gestionar la modificación correspondiente.*

**14. ¿Es posible no cursar una asignatura en el extranjero, y examinarme de la equivalente en Salamanca?**

Sí, sí es posible. Habla con tu coordinador en primer lugar. Posteriormente, debes ponerte en contacto con D<sup>a</sup> María José Gutiérrez ([filologia@usal.es](mailto:filologia@usal.es)) para notificárselo y que haga el cambio. Desde ese momento has de estar atento a las fechas de examen y convocatoria oficiales de esa asignatura, que se consultarán siempre en la Guía Académica de la Facultad y nunca a través de tu coordinador. *Asimismo, deberás ponerte en contacto con la antelación suficiente con tu profesor/a de Salamanca para indicarle que vas a examinarte de su asignatura en España; tu coordinador/a no se encarga de comunicar estos cambios a los profesores. Cualquier error o malentendido que se produzca por no haberte puesto en contacto con Secretaría y/o tu profesor/a será tu única responsabilidad.*

**15. ¿Me pueden pedir un nivel de lengua extranjera superior al que se exige en la Universidad de Salamanca para solicitar la beca? ¿Qué ocurre si por cualquier razón no puedo quedarme en la universidad asignada?**

Sí, sí es posible. Si no puedes quedarte en la universidad asignada (porque te exigen un nivel de idioma distinto o porque no encuentras las asignaturas de tu especialidad, entre otras posibilidades), puedes optar a ocupar únicamente las plazas que hayan quedado vacantes. En ningún caso puedes optar a la universidad que hayas puesto en segundo lugar si se encuentra ocupada por otro alumno o alumna.

**16. Si he finalizado mi estancia y requiero más información sobre una asignatura cursada, ¿a quién debo acudir?**

Si deseas más información sobre número de horas prácticas o teóricas y la información no aparece en la página web de la asignatura, debes dirigirte al profesor o profesora que impartió la asignatura. Nunca solicites esta información en Secretaría o a la coordinadora internacional.

**17. ¿Cómo consigo que mi certificado de estudios en la universidad europea sea incorporado a mi certificado de estudios en la USAL?**

Desde la Secretaría de la Facultad se te enviará un documento que contiene una tabla que tendrás que rellenar con la asignatura matriculada en la USAL y la asignatura cursada en la universidad de destino con el número de horas y de créditos.

Al finalizar la beca tendrás que presentar en Secretaría esta plantilla en papel y enviarla en documento informático, junto con el *learning agreement* o acuerdo pedagógico. Si no sabes el número de horas correspondientes a una asignatura, tendrás que ponerte en contacto con la universidad europea donde has cursado tus estudios para averiguarlo. Esta documentación será depositada en Secretaría, desde donde se procederá a introducir la información en la aplicación UXXI para que figure en tu expediente.

### **Papel del coordinador:**

- 1. ¿Es posible que mi coordinador certifique mi nivel de conocimiento de la lengua extranjera?**

No, no es posible. El coordinador no tiene la capacidad administrativa para poder expedir un certificado de idiomas.

- 2. ¿Es posible que mi coordinador certifique que he disfrutado de una beca de movilidad, ya sea Erasmus, intercambio, o de cualquier otro tipo?**

No, no es posible. Solo puede certificar tu nombramiento como becario Erasmus o de cualquier otro tipo la oficina de Relaciones Internacionales

- 3. ¿Puede mi coordinador hacer un certificado de mi nota media?**

No, nunca. Lo puedes solicitar en Secretaría de Anaya.

- 4. ¿Le puedo pedir a mi coordinador una carta de recomendación, si así se requiriera?**

Sí.

### **Observaciones:**

- 1. Recuerda siempre que el papel del coordinador y del Vicedecanato de Relaciones Internacionales ([erasmusfil@usal.es](mailto:erasmusfil@usal.es)) consiste en facilitar en la medida de lo posible tu estancia en la universidad extranjera. No son responsables de los cambios o restricciones que pueda introducir esa universidad.**
- 2. Recuerda que eres un representante de la Universidad de Salamanca en Europa. Se espera de ti un comportamiento ejemplar el aspecto académico. Es el mismo trato exquisito que debes tener en todo momento con todas las personas que intervienen en el proceso, tanto en la USAL como en la universidad de destino.**
- 3. Es muy importante que mantengas informada a tu familia durante tu estancia en el extranjero. Recuerda que la Universidad no puede facilitar información a los familiares que la soliciten.**
- 4. Es crucial que mantengas un mínimo de responsabilidad personal. A menos que se dé una situación grave, la Facultad entiende que eres mayor de edad capaz de tomar tus propias decisiones. En consecuencia, no mantenemos correspondencia con padres.**
- 5. Lee siempre con mucha atención las Normas Generales de la USAL sobre Movilidad Internacional de Estudiantes. Las normas están disponibles en la página web de la Facultad de Filología y en la del servicio de RRLL.**

**LISTADO DE COORDINADORES:**

<p><b>Coordinador Internacional de la Facultad</b></p>	<p>Universidad de Salamanca  <b>E-SALAMAN02</b>  <b>Academic Erasmus Coordinator:</b> Prof. Dr. M<sup>a</sup> Mar SOLIÑO PAZÓ, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España)  E-mail: <a href="mailto:erasmusfil@usal.es">erasmusfil@usal.es</a>; Tel. +34 923 294445 Ext. 6219, 1728  D<sup>a</sup>. Mercedes González Sánchez <i>Aux. Administrativo. Secretaría de la Facultad - Puesto Base ERASMUS.</i> Facultad de Filología, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España)  E-Mail: <a href="mailto:socratesfil@usal.es">socratesfil@usal.es</a>; Tel. +34 923 294445 Ext. 6229</p>
<p><b>Coordinador área: Alemán</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. M<sup>a</sup> Mar Soliño Pazó, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España)  E-mail: <a href="mailto:solino@usal.es">solino@usal.es</a>; Tel. +34 923 294445 Ext. 1728</p>
<p><b>Coordinador área. Clásicas</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. David Paniagua Aguilar, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca.  E-mail: <a href="mailto:dav_paniagua@usal.es">dav_paniagua@usal.es</a>, Tel. +34 923 294445 Ext. 1765</p>
<p><b>Coordinador área: Francés</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Yolanda Viñas, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca.  E-mail: <a href="mailto:yolandav@usal.es">yolandav@usal.es</a> ; Tel. +34 923 294445 Ext. 1719</p>
<p><b>Coordinador área: Lengua Española</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Carmela Tomé Cornejo, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España)  E-mail: <a href="mailto:carmela_tome@usal.es">carmela_tome@usal.es</a> , Tel. +34 923 294445 Ext. 1007</p>
<p><b>Coordinador área: Literatura Española</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Francisco Bautista Pérez y Prof. Dr. Miguel García-Bermejo Gíner, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. (España)  E-mail: <a href="mailto:eraslites@usal.es">eraslites@usal.es</a> ; Tel. +34 923 294445 Ext. 6203, 1787</p>
<p><b>Coordinador área: Inglés</b></p>	<p>Departmental Coordinator: Prof. Dr. Ana Alonso Alonso y D. Jorge Diego Sánchez, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Inglesa, C/Placentinos 18. 37008 (Salamanca)</p>



	E-mail: <a href="mailto:analonso@usal.es">analonso@usal.es</a> ; <a href="mailto:jorgediegosanchez@usal.es">jorgediegosanchez@usal.es</a> Tel.:+34 923 294445 Ext. 1756, 6158
<b>Coordinador área:</b> <b><u>Italiano</u></b>	Departmental Coordinator: Prof. Dr. Yolanda Romano Martín, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: <a href="mailto:yromano@usal.es">yromano@usal.es</a> , Tel. +34 923 294445 Ext. 1789
<b>Coordinador área:</b> <b><u>Portugués</u></b>	Departmental Coordinator: Prof. Dr. Rocio Alonso Rey, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Filología Moderna, Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: <a href="mailto:rocioalonsorey@usal.es">rocioalonsorey@usal.es</a> , Tel. +34 923 294445 Ext. 6141
<b>Coordinador área:</b> <b><u>Románicas</u></b>	Departmental Coordinator: Prof. Dr. Juan M. Valero Moreno, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Románicas), Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: <a href="mailto:asmodeo@usal.es">asmodeo@usal.es</a> , Tel. +34 923 294445 Ext. 1767
<b>Coordinador área:</b> <b><u>Estudios Árabes e Islámicos</u></b>	Departmental Coordinator: Prof. Dr. Rachid El Hour Amor, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Estudios Árabes e Islámicos) Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: <a href="mailto:raelhour@usal.es">raelhour@usal.es</a> Tel. +34 923 294445 Ext. 1748
<b>Coordinador área:</b> <b><u>Estudios de Hebreo y Arameo</u></b>	Departmental Coordinator: Prof. Dr. Manuel Nevot Navarro, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española (Estudios Hebreo y Arameo) Plaza Anaya s/n 37008 Salamanca. E-mail: <a href="mailto:manuelnevot@usal.es">manuelnevot@usal.es</a> Tel. +34 923 294445 Ext. 6181

**COORDINADORA SICUE:**

**Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Yolanda Romano Martín: Área de Italiano [yromano@usal.es](mailto:yromano@usal.es)**

**COORDINADORES PROYECTO KA107:**

**[Prof. Dr. Fernando Sánchez Miret: fsmiret@usal.es](mailto:fsmiret@usal.es)**

**[Prof. Dr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez: mmanzano@usal.es](mailto:mmanzano@usal.es)**

**[Laura Gago Gómez: lgago@usal.es](mailto:lgago@usal.es)**